

**MINISTERIO DE EDUCACION**  
DIVISION DE EDUCACION SUPERIOR

ORDINARIO Nº06/ 655

ANT.: GAB. PRES. (0)93/1335 de fecha 18 de marzo de 1993.

MAT.: Da respuesta a documento del antecedente.

SANTIAGO, 20 ABR 1993

DE : JEFE DIVISION DE EDUCACION SUPERIOR

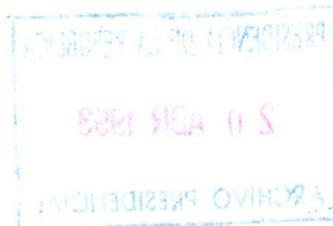
A : SR. MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
ASESOR DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1. Por encargo del señor Ministro de Educación me permito -atendiendo su requerimiento planteado en carta 93/1335 del 18 de marzo pasado- hacerle llegar el informe adjunto en que se analiza el proyecto presentado por la Universidad de Santiago para establecer una Sede en la ciudad de Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,



  
ALFONSO MUGA NAREDO  
Jefe División Educación Superior



**INFORME: PROYECTO UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE EN  
RANCAGUA**

**I. DESCRIPCION DEL PROYECTO**

**1. Organización y actividades.**

La Universidad de Santiago de Chile postula crear en Rancagua una sede regional cuya estructura administrativa considera la Dirección como unidad ejecutiva superior, una oficina de Administración y Finanzas dependiente de ésta y tres unidades operacionales: Instituto Tecnológico, un Instituto Socio-Cultural y una Oficina de Prospección de Servicios, cuyas eventuales actividades, en el ámbito de la docencia, son las que se indican:

**1.1. El Instituto Tecnológico.**

Integrado por dos Departamentos, cada uno con la oferta de las carreras que se mencionan:

**a. Departamento Agroindustrial**

- \* Ingeniería en Alimentos (cinco años)
- \* Técnico en Industria Alimentaria (dos años)

**b. Departamento Industrial**

- \* Ingeniería de Ejecución en Estructuras (cuatro años)
- \* Técnico en Control Industrial (dos años)
- \* Técnico en Equipos Industriales (dos años)

Se considera a futuro la oferta de las carreras de Agronomía y de Ingeniería Forestal y/o en Maderas.

## 1.2. El Instituto Socio Cultural

### a. Departamento de Humanidades

- \* Satisfacer las necesidades en educación humanista y en ciencias sociales de las carreras ofrecidas.

- \* Desarrollar investigaciones, asistencia técnica y cursos de extensión

- \* Atender acciones de animación cultural

### b. Gestión Local

- \* Desarrollar actividades de gestión cooperativa, trabajando con juntas de vecinos, entidades deportivas, de beneficencia, y otras relacionadas con la vida comunitaria.

## 1.3. La Oficina de Prospección de Servicios

Destinada a: detectar requerimientos en investigación, Asistencia Técnica y Extensión de las empresas y las entidades regionales; conseguir donaciones; difundir la oferta cultural de la Universidad de Santiago de Chile y promocionar sus actividades educacionales.

## 2. Planta Física.

Se indica disponer de un terreno en el cual actualmente se ubica y funciona el Liceo Industrial "A" 6, entidad en educación técnico profesional de nivel medio con una matrícula de 1.027 alumnos, en dos jornadas -mañana y tarde-. Esta situación no se presenta avalada documentalmente.

Informaciones proporcionadas por el SEREMI de la VI Región señalan que se revocaría al régimen de administración delegada, a cargo de CORPRODE, que hoy presenta el Liceo Industrial A-6 y que ésta pasaría a ser administrado por alguna de las entidades jurídicas que componen o se asocian a la Universidad de Santiago de Chile -se mencionó FEUSACH-. Esto permitiría que la Sede dispusiera, en forma inmediata de un local para sus actividades iniciales. A mediano plazo se

proyecta construir las instalaciones requeridas en los espacios disponibles. Sin embargo, no hay antecedentes explícitos respecto a esta posibilidad.

### 3. Planes y Programas.

Se emplearían los vigentes en la Escuela Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile para las carreras técnicas. Si bien no se indica, se infiere que los correspondientes a las Ingenierías corresponderán a los ofrecidos para la Facultad de Ingeniería.

### 4. Recursos Humanos.

No se indica quienes serán éstos.

### 5. Jornada/s de funcionamiento.

No se indican.

## II. ANALISIS Y OBSERVACIONES

### 1. Oferta en educación superior

La educación superior -en la VI Región fue atendida, durante 1992, sólo por entidades del sector privado, constituido por 15 instituciones de los niveles que se indican con la matrícula que se señala:

2 Universidades	1.188
3 Institutos Profesionales	57
10 Centros de Form. Técnica	<u>3.097</u>
Total	4.342

Las carreras que ofrecen corresponden en el área de la tecnología a las siguientes especialidades de la ingeniería: Comercial, Civil Industrial, Computación e Informática, Agronomía, Agroindustrial y Gestión Industrial. Las especialidades de sus carreras técnicas se ubican en la Mecánica Industrial y Automotriz, Electrónica, Electricidad Industrial, Asistente de Arquitectura, Dibujo de

Arquitectura y de Estructuras Metálicas, Técnico Pecuario y Técnico Agrícola.

Desde esta perspectiva la propuesta de la USACH corresponde mayoritariamente a especialidades no cubiertas por la oferta presente de la educación superior en la VI Región.

La matrícula de estas carreras correspondió a 651 alumnos en universidades e institutos profesionales, un 52% del total, y a 714 en el caso de las carreras técnicas, un 31% de la matrícula de los Centros de Formación Técnica.

2. **Aranceles.** El proyecto señala (p.4.) que los aranceles de la Universidad de Santiago de Chile son menores que los de las entidades de la plaza, en las carreras de Ingeniería: \$483.000 y \$683.000, respectivamente.

La información de esta División indica que la Universidad Educare (que es la tomada como referencia) cobra \$606.000 como arancel. Por otra parte, los estudios de costos que presenta la USACH están preparados en base a un arancel de \$613.000.

En cuanto a las carreras técnicas, la USACH presupuesta un arancel de \$350.000; los Centros de Formación Técnica de la zona cobran un máximo de \$243.000 por este concepto.

3. **Local**

La eventual disponibilidad del local de Liceo A-6 depende de la revocación del contrato actualmente vigente y de su asignación a la USACH, lo que puede considerarse factible, pero no seguro.

Esta circunstancia es vital para llevar a cabo el proyecto.

#### 4. Requerimientos planteados

El alto volumen de recursos solicitados, impone la revisión del proyecto para ajustarlo a posibilidades reales de financiamiento y operación. Es preciso señalar que su configuración presenta las características clásicas de un esfuerzo financiado con aportes públicos; esto es, oferta simultánea y extensiva de todos sus programas, disponer desde el inicio sus operaciones con la totalidad de sus instalaciones y contar con una planta de personal para atender todas sus funciones. Esto explica la cuantía del financiamiento solicitado a la vez que contrasta con los proyectos más parsimoniosos de las entidades privadas.

Tanto las restricciones del presupuesto fiscal como la necesidad de procurar enfoques innovadores, tienden a sugerir la búsqueda de alternativas operacionales que factibilicen este proyecto en una progresión temporal conducente a su afianzamiento por etapas.

Sólo a título de sugerencia puede pensarse en la oferta de programas que concilien la docencia en Rancagua y en Santiago, movilizando a los participantes -vía Metrotren o en buses de la USACH-; en iniciar estos programas con carácter vespertino (aprovechando la capacidad ociosa en estos horarios del Liceo A-6); en la instalación de una Oficina Regional, encargada de la prospección de servicios, de la gestión local y de la administración del programa. La oferta progresiva de las acciones docentes -primero las carreras técnicas, luego las ingenierías- es otra alternativa que puede considerarse.

